

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Teléfono : 56-61-2311125-11

Fecha Envío OC. : 02-03-2015 12:23:27

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-83-SE15

SEÑOR (ES) : GESTION PUBLICA CONSULTORES LIMITADA

RUT : 76.715.360-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 01 Inscripción Curso de Capacitación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Unidad no definida	01 Inscripción para la Asistencia del Encargado de OIRS, Don Marcelo Fernando Maldonado Concha, al Curso denominado "Ley 20.285	Curso denominado "Ley 20.285, Importancia de la transparencia pasiva, sus principios, su reglamentación y la importancia de la ley 19.628 sobre protección de la vida privada en el municipio y sus servicios traspasados y corporaciones municipales , de	250.000,00	0,00	0,00	250.000
					Orden de Compra Contratación de consultorias, considerando especiales facultades del proveedor	Neto	\$	250.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	250.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	250.000

Fuente Financiamiento: Cursos de Capacitación

Observaciones:

Inscripción para la Asistencia del Encargado de OIRS, Don Marcelo Fernando Maldonado Concha, al Curso denominado "Ley 20.285, Importancia de la transparencia...

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>